

POLÍTICA DEL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AUTOLARTE S.A.S.

AUTOLARTE en su calidad de responsable y/o encargado según corresponda y dando cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normatividad que modifique, complemente o sustituyan, informa que el objetivo de esta política es entre otros; definir los lineamientos necesarios para garantizar el ejercicio del derecho a la intimidad de los datos personales de sus grupos de interés mediante la protección de datos personales contenidos en las diferentes bases de datos de AUTOLARTE, de modo que reciban el tratamiento conforme a los fines previstos por la ley y en ejercicio de su objeto social y comercial, rigiéndose además por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

DEFINICIONES

En atención a lo ordenado por la normatividad vigente sobre el asunto se hace necesario establecer las definiciones para contar con un mayor entendimiento y aplicación de la norma, las cuales serán incorporadas en la presente Política, así:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato sensible:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- **Dato personal público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona Titular del dato.
- **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Reclamo:** solicitud del Titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Comunicación de datos de un Responsable del Tratamiento a un Encargado de Tratamiento con el fin de que este realice alguna actividad o preste algún servicio a nombre y cuenta del Responsable del Tratamiento que le comunica los datos.

IDENTIFICACIÓN

Razón social: AUTOLARTE S.A.S. No obstante, se entenderá AUTOLARTE como cualquier filial o matriz que pertenezca al grupo empresarial,

N.I.T: 890.900.081-8

Domicilio: Carrera 42 N° 85 - 05

Dirección Principal: Carrera 50 N° 32 -16

Correo Electrónico: notificaciones@autolarte.com.co

PRINCIPIOS

AUTOLARTE aplicará los principios que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- **Principio de legalidad:** Para el tratamiento de datos personales se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y las demás disposiciones contenidas en la presente política.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento de datos personales atenderá las finalidades establecidas en la presente política y el ordenamiento jurídico.
- **Principio de libertad:** El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a la autorización previa, expresa y consentida del titular.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de AUTOLARTE, en cualquier momento y sin restricciones, de acuerdo a los procedimientos descritos en la presente política.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley de protección de datos personales, incluyendo las demás normativas que modifiquen, complementen o sustituyan y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley. AUTOLARTE garantiza que el tratamiento de datos personales dado a las bases de datos como Responsable y/o Encargado, se realiza por personas autorizadas y/o las permitidas por la ley.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento será manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas que estén a su alcance para otorgar seguridad a los registros procurando evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** El tratamiento de los datos personales se realizará con estricta confidencialidad y reserva, de acuerdo a las finalidades descritas en la presente Política.

Para ampliación de estos principios, puede consultarse la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, así, como las demás disposiciones normativas que los modifiquen, aclaren, complementen o deroguen.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

En el marco de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, los Titulares de los datos personales tienen derecho a:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar los datos personales en su calidad de Responsable y/o Encargado según corresponda
- Revocar de forma parcial o total la Autorización que se ha otorgado y/o solicitar la supresión parcial o total de tus datos personales, salvo cuando por deberes legales o contractuales tus datos deban permanecer en nuestras bases de datos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a AUTOLARTE para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no sea necesaria la autorización
- Ser informado sobre el uso que AUTOLARTE ha dado a los datos personales del Titular.
- Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas en la ley y en la presente política.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante LA EMPRESA.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La Información solicitada por el Titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el Titular. La Información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición AUTOLARTE.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

DEBERES DE AUTOLARTE, COMO RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTOLARTE, cuando actúe como Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento este previamente autorizado.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

AUTOLARTE, tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que solo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos solo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la normativa vigente sobre protección de datos personales.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

La recolección, almacenamiento, uso, y circulación de datos personales por parte de AUTOLARTE, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular de estos. Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior. Cuando se trate de la recolección de datos sensibles, AUTOLARTE, debe cumplir los siguientes requisitos:

- La autorización debe ser explícita.
- Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información.
- Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

FINALIDAD DE LA AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS

La información otorgada por el Titular de la información tendrá por finalidad facultar a AUTOLARTE, para:

- Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros productos, y demás actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. Así como tendencias, beneficios, eventos, alianzas, información general, entre otros.
- Informar sobre nuevos productos.
- Realizar actividades promocionales y/o de marketing, a través de nuestra página de internet, Facebook y otros medios de comunicación y utilizarlos como parte de nuestras campañas comerciales o de mercadeo.
- Efectuar estudios de preferencias de consumo.
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas por clientes, consumidores, proveedores y demás personas vinculadas directa o indirectamente con AUTOLARTE.
- Informar sobre cambios de los servicios de AUTOLARTE
- Evaluar la calidad del servicio.
- Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo de los servicios y productos ofrecidos.
- Realizar procesos de selección y contratación de personal para AUTOLARTE.
- Realizar el registro de visitantes en nuestras instalaciones.
- Desarrollar el objeto social de AUTOLARTE conforme a sus estatutos legales.
- El cumplimiento de las obligaciones legales que involucren datos personales.
- La medición y análisis de los datos no sensibles libremente aportados por sus respectivos titulares.
- Para el análisis prospectivo sobre tendencias, preferencias, comportamientos y hábitos de sus clientes, clientes potenciales y grupos de interés.
- Para consultar información sobre los Titulares de los datos en bases de datos públicas y/o distintos operadores de información como Datacrédito/Experian, Cifin/TransUnion o cualquier otra entidad que llegue a manejar bases de datos con los mismos objetivos y en centrales de riesgos crediticio e información financiera, en apoyo a los procesos de estudio de solicitudes, verificación del comportamiento

crediticio, reporte de clientes morosos, verificaciones para otorgamiento de créditos y gestiones de cobranza.

- Consultar y reportar ante las centrales de riesgo con las cuales AUTOLARTE tenga convenio la generación, modificación, extinción, cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Titular de los datos.
- Para compartir la información con los contratistas a cargo de la prestación de servicios para la AUTOLARTE que requieran acceso a los datos de los Titulares.
- Adelantar contactos con fines comerciales y promocionales ya sea sobre nuestros propios servicios y productos, o los de terceros con los que AUTOLARTE tenga relaciones comerciales o alianzas.
- Para la entrega de referencias laborales.
- Realizar gestión administrativa y comercial.
- Cumplir con sus obligaciones legales en relación con los accionistas de AUTOLARTE
- Realizar seguimiento a la gestión de servicios ofrecidos.
- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, aplicables a exempleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- Realizar consultas y verificaciones de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno transnacional, corrupción.
- Compartir e intercambiar con sus entidades filiales, matrices, aliadas y/o con entidades financieras, la información de los Titulares de los datos, contenida en las bases de datos de la entidad con fines de control de riesgos, desembolso y pago de obligaciones, alianzas comerciales, contratación de servicios, fines estadísticos, realización de actividades de mercadeo de los servicios y publicidad.
- Recopilación de información sobre transacciones o servicios adquiridos a través de medios proporcionados por AUTOLARTE.
- Tratamiento de datos financieros relacionados con los pagos que realicen los usuarios por los servicios utilizados que tengan algún costo.
- Transferencia de datos a terceros para los fines del objeto y actividades que desarrolla AUTOLARTE.
- Obtener Información sobre uso y registros; información sobre transacciones; cookies para proporcionar servicios basados en internet; transferencia y transmisión de datos a terceros para actividades del objeto de AUTOLARTE y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales o legales que adquieren las partes.
- Realizar encuestas relacionadas con los servicios o bienes de AUTOLARTE.
- Cumplir todos sus compromisos contractuales, estatutarios o legales.

- Funciones de seguridad y vigilancia (incluyendo videovigilancia) de las instalaciones e información de AUTOLARTE.

Así mismo, es de resaltar que la autorización no es necesaria cuando el tratamiento se encuentra relacionado con ciertos casos respecto de los cuales, no obstante, se cumple con todas las disposiciones legales relacionadas con el tratamiento de la información tales como:

- A. Cuando los datos son de naturaleza pública.
- B. Cuando se presentan casos de urgencia médica o sanitaria.
- C. Cuando el tratamiento se encuentra autorizado por la ley.

En cada medio que pueda ser utilizado para el tratamiento o recolección de datos se contará con un texto de autorización, aviso de privacidad o, para el caso de métodos tecnológicos, recuadro o señal de consentimiento y aceptación en el tratamiento de datos, dirigido a validar la autorización mediante una conducta inequívoca en la medida en que sea posible, dicha autorización contendrá un enlace o acceso para la consulta y lectura directa de la presente Política de Tratamiento de Datos.

Adicionalmente, por razones de eficiencia, seguridad, los servidores de AUTOLARTE, en donde está alojado nuestro sistema y base de datos podrán estar ubicados fuera de Colombia, el cual deberá contar con un nivel adecuado de protección de datos personales, conforme al numeral 3.2 del Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. Por lo anterior, el Titular del dato autoriza a AUTOLARTE, previa, expresa, informada e inequívocamente para que en caso de que sea necesario o pertinente enviemos sus datos personales a los servidores de AUTOLARTE, a cualquier servidor ubicado fuera del país que se considere que cumpla adecuadamente con los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o computación en la nube (cloud computing) que nosotros contratemos o requiramos..

AVISO DE PRIVACIDAD

AUTOLARTE implementará un Aviso de Privacidad que es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se pone en conocimiento al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. AUTOLARTE, suministrará a éstos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular. La consulta se formulará por el medio habilitado por AUTOLARTE, de la cual se mantendrá prueba de los términos y presupuestos en que fue realizada.

El término para la atención es de máximo de diez (10) días hábiles para la atención de consultas y quince (15) días hábiles para la atención de reclamos contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- Las solicitudes deberán ser dirigidas de manera escrita al correo: *pqr@autolarte.com.co* junto con el documento de identidad del titular de la información. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a AUTOLARTE, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección o sitio de notificación, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
- Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

AUTOLARTE, podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, mismos que deben ser informados en el aviso de privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web <https://autolarte.com.co/>

Respecto de la supresión de datos, como quiera que ello implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por AUTOLARTE, éste derecho no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo, entre otros casos, cuando:

- El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales, o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

AUTOLARTE en los casos que tenga la condición de Encargado del tratamiento informará de tal situación al titular o interesado en el dato personal, y comunicará al Responsable del tratamiento del dato personal la solicitud, con el número de la solicitud para que éste dé respuesta a la solicitud de consulta o reclamo presentado. Copia de tal comunicación será dirigida al titular del dato o interesado, para que tenga conocimiento sobre la identidad del responsable del dato personal.

AUTOLARTE se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, la Política de Tratamiento de la Información. La Política de Tratamiento de la Información vigente en cada momento estará disponible en la página web y en las instalaciones de la sociedad. Cualquier cambio sustancial en la Política de Tratamiento de la Información que pueda afectar el contenido de la autorización otorgada por el titular será comunicado a éste o se pondrá a su disposición en los términos establecidos por la normativa vigente. Además, se conservarán las versiones anteriores de la Política de Tratamiento de la Información.

La no oposición del titular al uso de sus datos, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de la nueva Política de Tratamiento de la Información constituye la aceptación de la misma.

AUTOLARTE, designará al Oficial de Seguridad de la Información para cumplir con la función de protección de datos personales y dará trámite a las solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normativa vigente sobre protección de datos personales.

UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE AUTOLARTE

Dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona Titular de datos personales pueda tener con AUTOLARTE, la totalidad de su información puede ser transferida al exterior, con la aceptación de la presente política autoriza expresamente para transferir información personal.

Sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información, AUTOLARTE, tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política y la normativa aplicable, bajo el entendido que la información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la relación con AUTOLARTE y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. AUTOLARTE, también puede intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, distintas a las de su país de residencia; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Para AUTOLARTE, es fundamental y se obliga a contar con todas las medidas de tipo lógico, técnicas, jurídicas, humanas y procedimentales de acuerdo a su criticidad para mantener la seguridad de los datos, asegurando la confidencialidad, y la integridad. Por esto AUTOLARTE, tiene implementados protocolos de seguridad y acceso que son obligatorios para todo el personal que tiene acceso a datos personales y a los sistemas de información de la compañía. Nuestra política de seguridad informática es un marco de referencia en el cual aseguramos que la información es protegida de una manera adecuada independientemente para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Por lo anterior, AUTOLARTE está comprometida a dar un correcto uso y tratamiento de los datos personales de sus clientes y usuarios, evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que reposa en las bases de datos de la Compañía, en consecuencia, deberá adoptar las medidas que le permitan dar cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012, y cualquier otra ley o norma que las modifique o sustituya.

Igualmente, AUTOLARTE garantizará que este tipo de información no será usada, comercializada, cedida, transferida y/o no será sometida a cualquier otro tratamiento contrario a la finalidad comprendida en lo aquí dispuesto.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

Desde el área de control interno se hará seguimiento periódico al cumplimiento de la presente política, sin perjuicio de las auditorías externas que AUTOLARTE considere pertinente ejecutar.

El incumplimiento por parte de los empleados de lo establecido en este documento iniciará las acciones disciplinarias correspondientes

VIDEO VIGILANCIA

AUTOLARTE utiliza diversos medios de video-vigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de nuestras instalaciones y oficinas. Es necesario aclarar que, la información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes y las instalaciones; además podrá ser empleada como prueba en cualquier proceso ante cualquier tipo de autoridad judicial o administrativa y de la organización, incluyendo aseguradoras. Sobre la existencia de este mecanismo, se dispone la información a través de la difusión de avisos y de la presente política de tratamiento.

Teniendo en cuenta que, al momento de ingresar a nuestras instalaciones, se entenderá esta acción como la autorización expresa e informada para llevar a cabo el tratamiento de estas imágenes, amparados bajo la Ley.

VIGENCIA

La presente política rige a partir del día 23 del mes de Octubre de 2024.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

24 de noviembre de 2025.